



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

171

MADRID NÚMERO 11

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.286 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Kiril Simeonov Traykov y don Ivo Tsevetanov Dragrov, contra la empresa “Kolger Instalaciones, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 535 de 2009

En Madrid, a 28 de diciembre de 2009.—Don Segismundo Crespo Valera, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 11 de Madrid, tras haber visto los presentes autos sobre ordinario, entre partes: de una, y como demandantes, don Kiril Simeonov Traykov y don Ivo Tsevetanov Dragrov, que comparecen asistidos por el letrado don Ángel Diego Lara Moral y, de otra, como demandados, “Kolger Instalaciones, Sociedad Limitada”, que no comparece, y Fondo de Garantía Salarial, que comparece asistido de la letrada doña María Gloria Pérez González, ha dictado la siguiente sentencia:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por don Kiril Simeonov Traykov, contra “Kolger Instalaciones, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, condeno a la empresa demandada a que abone a los actores las siguientes cantidades:

A don Kiril Simeonov Traykov: 2.793,41 euros.

A don Ivo Tsevetanov Dragrov: 3.295 euros.

Más el 10 por 100 de interés por mora.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Kolger Instalaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 28 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.163/10)